

**ACTA DE LA IV SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA LORETO 2020**

--- En la ciudad de Iquitos, siendo las 09:00hrs. del día 31AGO2020, presentes en las instalaciones del Auditorium de la sede del Gobierno Regional de Loreto, a mérito a la convocatoria efectuada por el Lic. Elisban OCHOA SOSA, Gobernador Regional de Loreto y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Loreto, mediante Oficio Múltiple N° 011-2020 -CORESEC -LORETO/ST, de fecha 26 de agosto del 2020, reunidos sus miembros, y en cumplimiento a la Ley N° 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y D.S. N° 010 -2020-IN, de fecha 09 de mayo del 2019, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011 -2014-IN; y, contándose con el quórum necesario, se dio inicio a la presente sesión ordinaria.

<u>MIEMBROS</u>	<u>CARGO</u>	<u>REPRESENTANTE</u>
1. Lic. Elisban OCHOA SOSA	Presidente	Gobernador Regional Loreto.
2. Sra. Luz Verónica CARDEÑA FLORES	Miembro	Prefecta Regional de Loreto.
3. Cml. PNP. Juan Manuel IZQUIERDO GRANDA	Miembro	Jefe (e) IV Macro Región Policial Loreto.
4. Lic. Ángel LOPEZ ROJAS	Miembro	Alcalde Distrital de San Juan Bautista.
5. Sra. Jane DONAYRE CHAVEZ	Miembro	Alcaldesa Distrital de Punchana.
6. CPC. Gerson LECCA GARCIA	Miembro	Alcalde Distrital de Belén.
7. May. PNP. (r) Manuel PANDAL ROJAS	Miembro	Gerente de Servicios Municipales – MPM.
8. Lic. Helen VASQUEZ MENENDEZ	Miembro	Jefe de la Unidad Territorial Loreto del Programa AURORA–Ministerio de la Mujer.
9. Sr. Walter JIMENEZ COQUINCHE	Miembro	Coordinador Regional de las Juntas Vecinales.

---El Cmdte. PNP. (r) Abner Vásquez Solórzano, responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC-LORETO, dio las palabras de bienvenida, y verificando el quorum correspondiente se dio inicio a la IV sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, señalando en tema de agenda lo siguiente:

1. Solicitud de incorporación del Director del INPE-LORETO al Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto – 2020.
2. Informe de la Secretaria Técnica sobre el cumplimiento de la formulación de los Planes de Acción Provinciales de Seguridad Ciudadana en la Región Loreto.
3. Conformación de equipo técnico institucional para la formulación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021.
4. Estrategias y perspectivas en el contexto regional en el tiempo de COVID-19, de parte de las instituciones integrantes del CORESEC-LORETO.

--- Primer punto de agenda, el Cmdte. PNP. (r) Abner VÁSQUEZ SOLÓRZANO, responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC-LORETO, dio lectura al Oficio

N° 189-2020-INPE/21, de fecha 03 de agosto del 2020, sobre la solicitud de incorporación al CORESEC-LORETO de la Oficina Regional Nor Oriente – INPE; y contando con la aprobación de todos los miembros presentes del CORESEC, se aprobó la incorporación de la Oficina Regional Nor Oriente – INPE al Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto.

--- Respecto al segundo punto de agenda, informó el cumplimiento de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Las Provincias de Alto Amazonas, Maynas y Mariscal Ramón Castilla, se encuentran con el debido informe de Apto para su Implementación por parte de la Secretaria Técnica del CORESEC.

Las Provincias de Ucayali, Datem del Marañón, Loreto – Nauta y Requena, se encuentran con observaciones que deben de subsanar los responsables de las Secretarías Técnicas.

La Provincia del Putumayo, no ha presentado hasta la fecha su Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020.

--- Asimismo, con relación a la formulación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021, es necesario que las instituciones que conforman el CORESEC designen personal técnico para que participen en futuras reuniones para proceder a formular el proyecto del PARSC 2021.

--- Finalmente, con relación al último punto de agenda respecto a las acciones que vienen realizando en tiempo del COVID 19, el My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Gerente de Servicios Municipales de la Municipalidad Provincial de Maynas, solicitó a la policía que dispongan efectivos policías en todos los turnos para realizar patrullaje integrado con el personal de serenazgo ya que solo cuentan con efectivos policiales en los turnos de mañana y tarde.

El CPC. Gerson LECCA GARCIA, Alcalde Distrital de Belén, manifestó que se vienen realizando un trabajo articulado y coordinado con las dos comisarías del sector, tanto 09 de octubre y Belén; también manifestó que se gestionó la adquisición de dos (02) camionetas ante la Superintendencia de Bienes Nacionales y que vienen siendo equipadas para reforzar el sistema de seguridad ciudadana en el distrito, y adicionalmente ya cuenta con presupuesto para la adquisición de dos (02) camionetas y más motocicletas y así estarían equipando al distrito con siete (07) camionetas y diez (10) motocicletas que ayudarían a tener mayor presencia en cada sector de su distrito. Por otro lado, señaló que apoya en muchas ocasiones con su personal y unidades móviles al servicio de Serenazgo de la Municipalidad de San Juan Bautista, situación que resta su operatividad en su distrito.

El Lic. Ángel LÓPEZ ROJAS, Alcalde de San Juan Bautista, solicitó la creación de una comisaria en su distrito, motivo por el cual le dificulta a la policía nacional el atender las constantes llamadas de emergencias de la población, por ser el distrito con mayor extensión territorial.

El Crnl. PNP. Juan Manuel IZQUIERDO GRANDA, Jefe (e) IV Macro Región Policial Loreto; manifestó que la policía también fue afectada con la pandemia del covid-19, contaban con gran cantidad de efectivos aislados y vulnerables, y esto dificultaba la distribución del personal policial durante la pandemia; y ahora debido a los constantes conflictos sociales, se trasladó alrededor de 200 efectivos policiales a la comunidad de Bretaña e Iquitos solo cuenta con 2600 efectivos policiales para toda la región Loreto.

La Lic. Helen Vásquez Menéndez, Jefa de la Unidad Territorial Loreto del Programa AURORA – Ministerio de la Mujer, manifestó que ya restablecieron los servicios del Centro Emergencia Mujer que pertenecen al programa aurora, y que el tema de prevención se vienen trabajando a través de plataformas virtuales y cuenta con un equipo especial. Respecto al tema de gestión se necesitan algunos servicios al interior de la región y que se vienen implementando para su funcionamiento; durante la semana se viene trabajando con el distrito de Punchana para retomar la creación de un Centro de Emergencia Mujer que hace falta en ese distrito; para ver el tema de prevención de violencia en el entorno familiar y falta de seguridad en la sociedad. También solicitó que en la próxima sesión del comité se toque el tema de mujeres desaparecidas, que cuenta con un informe por parte de la Defensoría del Pueblo.

El Lic. Elisban Ochoa Sosa, Presidente del Comité Regional de Seguridad, manifestó que el proyecto del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana ya se encuentra en la oficina de Contraloría para su revisión y se espera que un par de meses ya se pueda estar dando financiamiento y licitando para su ejecución. Y también se va a adquirir camionetas y motocicletas para apoyar a la policía en el servicio de prevención y patrullaje.

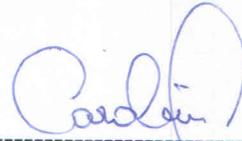
ACUERDOS

1. Incorporar al Director del INPE al Comité Regional de Seguridad Ciudadana – Loreto.
2. Comunicar al Ministerio Público sobre el incumplimiento de las provincias en la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, a fin de determinar si existen indicios de delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales.
3. Designar equipo técnico de las instituciones para la elaboración del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021.

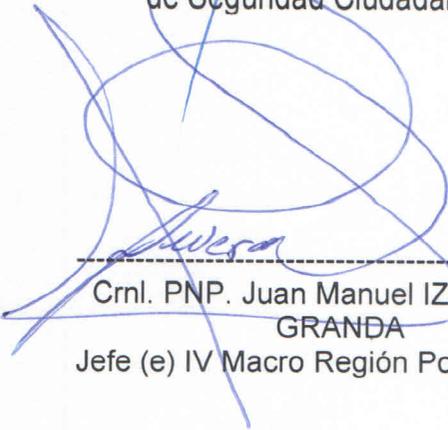
--- Siendo las 11:30 horas del mismo día, se dio por concluido la sesión programada, firmando los presentes el acta en señal de conformidad.



Lic. Elisban OCHOA SOSA
Presidente del Comité Regional
de Seguridad Ciudadana



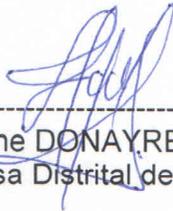
Sra. Luz Verónica CARDEÑA FLORES
Prefecta Regional de Loreto



Crrnl. PNP. Juan Manuel IZQUIERDO
GRANDA
Jefe (e) IV Macro Región Policial Loreto



Lic. Ángel LÓPEZ ROJAS
Alcalde Distrital de San Juan



Sra. Jane DONAYRE CHÁVEZ
Alcaldesa Distrital de Punchana



CPC. Gerson LECCA GARCIA
Alcalde Distrital de Belén



My. PNP. (r) Manuel PANDAL ROJAS
Gerente de Servicios Municipales - MPM



Lic. Helen Yadyra VÁSQUEZ MENÉNDEZ
Jefa de la Unidad Territorial Loreto
Programa AURORA
Ministerio de la Mujer



Sr. Walter JIMÉNEZ COQUINCHE
Coordinador Regional de las Juntas
Vecinales